



Dirección Operativa de Contrataciones

CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA SEAM" ID 326887

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, de conformidad a lo establecido en el numeral 8. **Modificación a los Documentos de Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones, comunica las siguientes modificaciones:

- ❖ **Sección II. Datos de la Licitación (DDL):** Queda modificada conforme al siguiente texto:

DONDE DICE:

IAO 11.1(f)	<p>Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ <i>Curriculum actualizado de la firma aseguradora.</i>❖ <i>Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. Mínimo 5 reaseguradoras A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody's), y/o A o A+ (AMBest's) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha.</i>❖ <i>Copias autenticadas de Contratos de Servicios similares (contratación de seguros para vehículos y/o embarcaciones) con instituciones Públicas y/o Privadas, en los tres últimos años, 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)</i>❖ <i>Constancia de satisfacción de clientes de servicios similares en los tres últimos años; 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)</i>❖ <i>Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 5 (cinco) últimos años. (años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).</i>
-------------	---

DEBE DECIR:

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM





Dirección Operativa de Contrataciones

IAO 11.1(f)	<p>Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ <i>Curriculum actualizado de la firma aseguradora.</i>❖ <i>Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. Mínimo 5 reaseguradoras A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody's), y/o A o A+ (AMBest's) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha.</i>❖ <i>Copias autenticadas de Contratos de Servicios similares (<u>contratación de seguros para vehículos</u>) con instituciones Públicas y/o Privadas, en los tres últimos años, 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)</i>❖ <i>Constancia de satisfacción de clientes de servicios similares en los tres últimos años; 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)</i>❖ <i>Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 5 (cinco) últimos años. (años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).</i>
--------------------	--

- ❖ **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:** Queda modificada conforme al siguiente texto:

DONDE DICE:

Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

(Para completar estos criterios, la Convocante tomará en cuenta lo dispuesto en el artículo 26, cuarto párrafo, de la Ley N° 2051/03 que dice: "Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de requisitos, cumplimientos con los términos y condiciones de la Superintendencia de Seguros, etc. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios").

Nota: A la hora de evaluar las ofertas la convocante deberá tener en cuenta todos los criterios establecidos en la presente sección.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SFAM





Dirección Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

(Para completar estos criterios, la Convocante tomará en cuenta lo dispuesto en el artículo 26, cuarto párrafo, de la Ley N° 2051/03 que dice: “*Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de requisitos, cumplimientos con los términos y condiciones de la Superintendencia de Seguros, etc. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios*”).

- ❖ **Sección V. Programa de Suministros:** Queda modificada conforme al siguiente texto:

DONDE DICE:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Obs.: El pago será a crédito y se realizará dentro de los 30 (sesenta) días como máximo, posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad a la disponibilidad financiera de la Institución.

DEBE DECIR:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Obs.: El pago será a crédito y se realizará dentro de los **30 (treinta) días** como máximo, posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad a la disponibilidad financiera de la Institución.

DONDE DICE:

4. INSPECCIONES Y PRUEBAS

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

Las Inspecciones que requerirán los servicios, se realizaran en el día y horario establecido seguidamente:

Lugar: en la Sede Central de la SEAM

Dirección: Avda. Madame Lynch N° 3.500.

Fecha: 22/11/2017

Hora: **10:30 hs.**


Dra. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SFAM





Dirección Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

4. INSPECCIONES Y PRUEBAS

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

Las Inspecciones que requerirán los servicios, se realizaran en el día y horario establecido seguidamente:

Lugar: en la Sede Central de la SEAM

Dirección: Avda. Madame Lynch N° 3.500.

Fecha: 29/11/2017

Hora: 10:30 hs.

DONDE DICE:

Planos o Diseños

DEBE DECIR:

Planos o Diseños (NO APLICA)

- ❖ Sección VII. Anexos: Queda modificada conforme al siguiente texto:

DONDE DICE:

<p>A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>Curriculum actualizado de la firma aseguradora.</i> ❖ <i>Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. Mínimo 5 reaseguradoras A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody's), y/o A o A+ (AMBest's) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha</i> ❖ <i>Copias autenticadas de Contratos de Servicios similares (contratación de seguros para vehículos y/o embarcaciones) con instituciones Públicas y/o Privadas, en los tres últimos años, 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)</i> 		



Dirección Operativa de Contrataciones

<ul style="list-style-type: none">❖ Constancia de satisfacción de clientes de servicios similares en los tres últimos años; 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)❖ Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 5 (cinco) últimos años. (años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).		
--	--	--

DEBE DECIR:

<p>B) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.</p>		
<ul style="list-style-type: none">❖ Curriculum actualizado de la firma aseguradora.❖ Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. Mínimo 5 reaseguradoras A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody's), y/o A o A+ (AMBest's) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha❖ Copias autenticadas de Contratos de Servicios similares (<u>contratación de seguros para vehículos</u>) con instituciones Públicas y/o Privadas, en los tres últimos años, 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)❖ Constancia de satisfacción de clientes de servicios similares en los tres últimos años; 3 (tres) como mínimo. (años 2014, 2015 y 2016)❖ Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 5 (cinco) últimos años. (años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).		


Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM



